

SABADO 13 DE ABRIL DE 1867.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excelentísimo Señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, en telégrama recibido á las once horas y cincuenta minutos de la noche del dia de ayer, me dice lo que còpio:

«Despues de un discurso del señor Ministro de la Gobernacion, que »ha sido calorosamente aplaudido, se ha aprobado en el Congreso el »bill de indemnidad, por doscientos cuarenta y seis votos contra cuatro.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de *Boletin extraordinario*, para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Zamora, 13 de Abril de 1867.

ANTONIO BAENA.

Imp. de N. Fernandez.

